Referencia: Contratación Directa N° 14/2020 Adquisición de Banderas Paraguayas – ID N° 383324.-

Asunción, 25 de junio de 2020.

DICTAMEN DGM/UOC N° 18 /2020.

Señora
Lic. María de los Ángeles Arriola R.
Directora General
Dirección General de Migraciones.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a ***Contratación Directa N° 14/2020 Adquisición de Banderas Paraguayas" – ID N° 383324***, esta Asesoría legal de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC manifiesta cuanto sigue:

Que, conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/90 *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03". La citada resolución ordena se remita los precios referenciales, documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC, en el que se detalle la* ***metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia*** *y cualquier otra caracteristica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia*", y lo dispuesto por el *artículo 5° INCORPORACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACION EN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES. "Las Convocantes deberán incorporar expresamente en los pliegos de bases y condiciones el criterio de evaluación establecido en el artículo 4° de la presente Resolución, con el fin de determinar la admisibilidad de la oferta".*

Antecedentes.

- Nota del Departamento. de Bienes y Servicios N° 148/2019 por el cual se solicita el llamado a licitación para la Adquisición de Banderas Paraguayas.
- Notas UOC de solicitud de presupuesto a las firmas Casa Lobo S.A.; T-Shirts y CIA; Top Ten SRL; Margarita Gonzalez de Rodriguez; (Pilar) Victor Manuel Mendoza Morales; A.I.T. Global; Lobi Confecciones; Emhil S.A., y J.A. Artes.
- Nota de presupuesto de la firma T-Shirts y CIA; AIT Global y JA Artes.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Código SICP N° 1382.
- Resolución DGM N° 289 de fecha 22 de junio de 2020 se resuelve Aprobar el pliego de bases y condiciones para el llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 14/2020 Adquisición de Banderas Paraguayas y se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas responsable de la UOC a realizar el llamado.
- Planilla de precios referenciales de las firmas invitadas.

Ítem (1)	J.A. ARTES DE JOSUE ANDRES GOMEZ ABED PRECIO UNITARIO	AIT GLOBAL S.A PRECIO UNITARIO	T- SHIRTS & CIA. PRECIO UNITARIO	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO TOTAL POR 100 UNIDADES
BANDERA PARAGUAYA DE 150X90CM. DE LARGO Y ANCHO	380.000	74.000	140.000	198.000	19.800.000

Abg. Darwin Sánchez
Asesor Jurídico de UOC
Dirección General de Migraciones

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

Cuestiones planteadas.

De acuerdo con los antecedentes de hecho expuestos, se suscitan las siguientes cuestiones jurídicas:

- *Análisis de la **metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia** y cualquier otra caracteristica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.*
- *Inclusión del Art. 4° en donde se establece la aprobación del **criterio de evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia**".*

Normativa aplicable

- Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 34.
- DNCP N° 1102/"Por la cual se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley de Contrataciones Públicas".
- Decreto N° 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03".
- Resolución DNCP N° 1890/90 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03".

Fundamentos jurídicos.

Conforme a los antecedentes obrantes, **la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia** son efectuados conforme a lo dispuesto en la resolución DNCP N° 1102/16 *en su Anexo de Precios de Referencia, numeral **2) Precio promedio de tres potenciales oferentes, requeridos a través cualquier mecanismo que permita contar con evidencia de la solicitud y su respuesta, tales corno fax, correo electrónico, nota, etc.***

La UOC recabo información de tres potenciales oferentes citados más arriba, quienes respondieron de forma expresa por correo electrónico debidamente documentado.

Por otra parte, cabe señalar que los **criterios de evaluación** aplicable al análisis de los precios de referencia, **se hallan aprobados por la Resolución DMG N° 289/20 en el PBC** de acuerdo a las disposiciones legales contenidas en el *art. 4° de la resolución DNCP N° 1890/20 que establece:*

> *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros":*
>
> 1. *"En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación."*

Abg. Darwin Sánchez
Asesor Jurídico de UOC
Dirección General de Migraciones

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

"Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada".

"El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

Por lo tanto, esta Asesoría Legal, en base a las consideraciones de hecho y derechos señaladas, encuentra ajustado a las disposiciones legales la metodología de obtención de los precios de referencia señalados, y la inclusión del art. 4° del Análisis de los precios de referencia dispuesto por la resolución DNCP N° 1890/2020 en el Pliego de bases y condiciones, salvo mejor parecer

ES MI DICTAMEN.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

Abg. Darwin Sánchez
Asesor Jurídico de UOC
Dirección General de Migraciones

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

Tetã Rekuái Motenondeha
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 10 de JUNIO de 2020.-

Ítem (1)	J.A. ARTES DE JOSUE ANDRES GOMEZ ABED PRECIO UNITARIO	AIT GLOBAL S.A PRECIO UNITARIO	T- SHIRTS & CIA. PRECIO UNITARIO	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	PRECIO TOTAL POR 100 UNIDADES
BANDERA PARAGUAYA DE 150X90CM. DE LARGO Y ANCHO	380.000	74.000	140.000	198.000	19.800.000

TOTAL GENERAL GUARANIES: 19.800.000. (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL GUARANIES)

DATOS DE LA EMPRESA: FUENTE DE LOS PRECIOS

1. *J.A. ARTES DE JOSUE ANDRES GOMEZ ABED.:* TACUARA Nº4015 ESQ/ MBYA TEL. 021.502.618 Jja.arte@hotmail.com
2. *A.I.T GLOBAL S.A.: MARINO DEL VALLE Nº2661 C/ AVDA. NANAWA TEL: 021.33.85.690. fabianmarinh@hotmail.com*
3. *T- SHIRTS & CIA. : DR. FACUENDO MACHAIN Nº 7089, TEL: 021.508.264 info@uniformesyregalos.com*

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES UOC

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa de Dpto. de la UOC
Dirección General de Migraciones

T-SHIRTS & CIA.

Tel: 511.379 508.264

14.630/20 **Asunción, 11 de junio de 2.020**

Sres. Dirección General de Migraciones
Att: UOC

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de presentarle nuestro presupuesto en los siguientes ítems:

CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
100	Banderas Paraguayas de 1.50 x 0.90 mtrs.	140.000	14.000.000

Estos precios ya incluyen IVA.

Plazo de entrega: 15 días hábiles.

Forma de pago: 50% al inicio, 50% a la entrega.

Validez de la oferta: 7 días.

En espera de una respuesta favorable a la presente me despido de usted.

Atentamente

Ivan Duarte

V. B.: **Aclaración:** **Fecha:**

AIT GLOBAL S.A.

IMPORTACION - EXPORTACION - REPRESENTACION

(+595)21 33 85 690
Marino del Valle 2661 c/ Avda. Nanawa
Luque - Paraguay

Luque, 05 de Junio del 2020.

Señor/es:
Abg. Fátima Roa
JEFA U.O.C.
Dirección Nacional de Migraciones.
Presente.

Tenemos el agrado de presentarles la cotización previa de los productos solicitados, si la cotización es de su agrado comuniquenos para dar continuidad al proceso. Precio I.V.A incluido.

Presupuesto para la realización del llamado a licitación de "Adquisición de Bandera Paraguaya"

Descripción	Cantidad(un)	Precio Unit.(Gs.)	Total (Gs.)
Bandera Paraguaya de 1,50 x 90 cm, de tela TC doble faz , Escudo: impreso.	100	74.000	7.400.000
Total General (Gs.)			**7.400.000**

Validez de la oferta: 8 dias.

ATTE.

AIT GLOBAL S.A.
RUC: 80060208-0

de JOSUE ANDR
GOMEZ ABED
RUC: 2059524
TACUARA 4015 ES
MBY'A
021. 502 618

Asunción 12 de mayo del 2020

Sres.:Dirección General de Migraciones
Ministerio del Interior
Departamento: UOC
Asunto: Cotización de Banderas

A continuación, presentamos el presupuesto de las siguientes Banderas Paraguayas.

Especificaciones Técnicas	Precio IVA Incluido
A) Medida: Largo 150cm.Ancho 90cm. Tela razosimple con 3(tres) cintas para sujetar. Sin escudo	160.000gs c/u
B) Medida: Largo 150cm.Ancho 90cm. Tela razodoble faz con 3(tres) cintas para sujetar. Escudos ambos lados	380.000gs c/u
C) Medida: Largo 150cm.Ancho 90cm. Tela diolensimple con 3(tres) cintas para sujetar. Sin escudo	75.000gs c/u
D)Medida: Largo 150cm.Ancho 90cm. Tela Tropicalsimple con 3(tres) cintas para sujetar. Sin escudo para exterior	140.000gs c/u
E)Medida: Largo 150m.Ancho 90cm. Tela diolensimple con 3(tres) cintas para sujetar. Con escudo ambos lados	95.000gs c/u
F)Medida: Largo 150cm.Ancho 90cm. Tela Tropicalsimple con 3(tres) cintas para sujetar. Con escudos ambos lados para exterior.	260.000gs c/u

Sin otro Particular me despido de usted atentamente.

Josué Andrés Gómez Abed

JA ARTES